

## 7. ECUADOR Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO POR MANUEL CHIRIBOGA

La reciente decisión de los presidentes de Chile, Perú, Colombia y México de eliminar aranceles para el 92% de las partidas, señala la ruta que la Alianza del Pacífico ha decidido emprender en la búsqueda de incrementar y fortalecer su presencia en el mercado asiático. Se trata de constituir un mercado único de gran dimensión y dinamismo en que los bienes, servicios y personas fluyan sin restricciones entre los países miembros. De acuerdo con diferentes fuentes, esta unión será en el 2014 la de mayor crecimiento económico en la región, superando a Mercosur. De hecho, otros países como Costa Rica, Panamá y Paraguay comienzan a evaluar seriamente su posibilidad de asociarse a la misma, incluso Brasil ha anunciado la intención de buscar un acercamiento con dicha alianza.

La liberación de aranceles tiene como objetivo expandir las oportunidades de encadenamientos productivos transfronterizos donde piezas y partes originadas en cualquiera de los países puedan ser utilizadas en la producción de bienes finales para su exportación al Asia u otros destinos, como bien originario. Esto es lo que se llama acumulación de origen y es una de las estrategias que los países del Asia han utilizado para insertarse en el comercio mundial. Obviamente ese es el objetivo y seguramente la mayor apuesta de los cuatro países: exportar bienes con valor agregado en el mercado mundial. Hay sin embargo mucho camino para recorrer, el punto de partida es limitado todavía en cuanto a flujos de comercio e inversiones. Por ejemplo, apenas el 7% del comercio de Chile se destina a los otros 3 países de la alianza, mientras que las inversiones chilenas en esos países representan el 38% de las inversiones internacionales de ese país.

Sin embargo, hay una parte más complicada de este acuerdo y tiene que ver con la agricultura. De hecho, el 8% de aranceles no sujetos a desgravación inmediata son agropecuarios y tienen un calendario de desgravación que terminará en el 2020. Ello incluye productos como cerdo y pollo, fréjol, leche, mantequilla y quesos. Se trata, en definitiva, de una desgravación rápida, sin que los estados firmantes tengan instrumentos de defensa comercial: salvaguardias, medidas antidumping, derechos compensatorios en relación con subsidios o eliminación de subsidios a la exportación. Esto ha levantado las alarmas en los diferentes países, así el presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia ha enfatizado su oposición a este tratado, al menos hasta que no se ejecuten políticas agropecuarias y de desarrollo rural complementarias, incluyendo modernización de las infraestructuras de producción y comercio.

Y Ecuador, ¿qué? Es indudable que nuestro aparato productivo no está listo para su integración a esta alianza, tampoco contamos con la experiencia de libre comercio que Chile, Perú, México o Colombia tienen ya en este campo. La prioridad para nosotros es lograr un acuerdo con países a los que destinamos nuestras exportaciones no petroleras, como la Unión Europea. Esto es de gran importancia para la expansión de actividades productivas significativas como banano, pesca, camarones, flores, hortalizas o productos asociados a comercio justo. No constituye un acuerdo con la UE, un riesgo significativo para nuestra economía.

¿Pero es que esto implica quedarse cruzado de brazos frente a la Alianza? Me parece que no. Ecuador debería fortalecer y eventualmente expandir sus acuerdos comerciales con dichos países como la CAN o el ACE con Chile y México, de tal manera de expandir volumen y

oportunidades de encadenamientos productivos e inversión. Quedarse sin hacer nada nos aislará aún más.

**Fuente:** El Universo, 23.2.14 por Manuel Chiriboga, sociólogo ecuatoriano